



a la correspondiente Comisión de orden inte-
rior; y después de breve intervención de la Al-
caldía Presidencia y del Sr. Boyana, se acuerda
por unanimidad, que sin recaer acuerdo
en orden a que traiga consigo compromiso
para el Ayuntamiento, facultar a la Alcal-
día para que lleve a cabo la reunión de fuer-
zas vivas, y del resultado de la misma se
adoptará en su día el acuerdo correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanta la sesión a las siete y cua-
renta minutos de la tarde, firmando la todos
los señores concurrentes, de que yo el secre-
tario certifico *Manuel Saez*

J. Mayo

El Jefe

Rafael Aguilar

J. Fabre

César M. Andueza

Diligencia

León Navarro
Para hacer constar que la sesión ordina-
ria del Excmo. Ayuntamiento del día de
la fecha, no ha podido celebrarse por falta
de número de señores Concejales para adop-
tar acuerdos, certifico

Teruel a veintiocho de Agosto de mil
novecientos treinta y tres

Y. B.

El Alcalde

Saez

El Secretario

León Navarro

